

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**17824** VETURILO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 27 de febrero del año 2009, acordó reducir el capital social en 44.553,03 euros, quedando fijado en 282.060,99 euros, mediante la amortización de 7.413 acciones propias.

Las acciones que se amortizan son las siguientes:

Acciones numeradas de la 21.113 a 21.402, ambas inclusive; acciones numeradas de la 47.000 a 47.265, ambas inclusive; acciones numeradas de 46.468 a 46.733, ambas inclusive; acciones numeradas de 25.462 a 25.830, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 50.192 a 50.457, ambas inclusive; acciones numeradas de la 28.045 a 28.143, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 52.054 a 52.319, ambas inclusive; acciones numeradas de la 27.307 a 27.675, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 51.522 a 51.787, ambas inclusive; acciones numeradas de la 26.200 a 26.568, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 50.724 a 50.989, ambas inclusive; acciones numeradas de la 39.286 a 39.551, ambas inclusive; acciones numeradas de la 45.936 a 46.20, ambas inclusive; acciones numeradas de la 29.152 a 29.520, ambas inclusive; acciones numeradas de la 32.902 a 33.167, ambas inclusive; acciones numeradas de la 38.222 a 38.487, ambas inclusive; acciones numeradas de la 23.248 a 23.616, ambas inclusive, y de la 48.596 a 48.861, ambas inclusive; acciones numeradas de la 18.451 a 18.819, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 45.138 a 45.403, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 19.725 a 19.750, ambas inclusive; acciones numeradas de la 5.536 a 5.904, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 1.472 a 1.476, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 8.857 a 8.877, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 35.828 a 36.093, ambas inclusive, acciones numeradas de la 14.761 a 15.129, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 19.621 a 19.646, ambas inclusive, y acciones numeradas de la 42.478 a 42.743, ambas inclusive.

Como consecuencia de ello se da nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, quedando de la siguiente forma:

"Artículo 5. El capital social es de doscientos ochenta y dos mil sesenta euros con noventa y nueve centimos de euro (282.060,99 euros), representado por 46.931 acciones ordinarias, nominativas de 6,01012 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos, que podrán ser múltiples, numeradas del 1 al 1.471, del 1.477 al 5.535, del 5.905 al 8.856, del 8.878 al 14.760, del 15.130 al 18.450, del 18.820 al 19.620, del 19.647 al 19.724, del 19.751 al 21.112, del 21.403 al 23.247, del 23.617 al 25.461, del 25.831 al 26.199, del 26.569 al 27.306, del 27.676 al 28.044, del 28.414 al 29.151, del 29.521 al 30.258, del 30.628 al 32.901, del 33.168 al 35.827, del 36.094 al 38.221, del 38.488 al 39.285, del 39.552 al 42.477, del 42.744 al 45.137, del 45.404 al 45.935, del 46.202 al 46.467, del 46.734 al 46.999, del 47.266 al 48.595, del 48.862 al 50.191, del 50.458 al 50.723, del 50.990 al 51.521, del 51.788 al 52.053, del 52.320 al 54.713, todos incluidos, integradas en una sola serie y con derechos idénticos, desembolsadas totalmente."

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto

de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se notifica a los efectos del derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores, de acuerdo a lo previsto en la normativa mercantil.

Esplugues del Llobregat, 22 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín García Torresy.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Olivella Soler.

**ID: A090040459-1**